Precios de suscricion	Pesetas
En la isla, un mes, adelantado . . .	1'50
En el resto de España, trimestre, id.	5,00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.	

Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios		Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea		0'25
En cuarta plana,	id.	0'20
Comunicados,	id.	0'12
Rebaja proporcionada al número de inserciones.		

Los suscritores á mitad de precio.

AÑO 8.° Mahon, sábado, 15 de Setiembre de 1888. N.° 2161.

SECCION POLÍTICA

LOS DOS PUEBLOS HERMANOS

Las fiestas dadas en honor de los marinos españoles en Tolon, y la recepcion afectuosa y cariñosísima, dispensada al general Blanco en los departamentos del Mediodia, prueban cuán grandes y cuán hondas son las simpatias que siente el pueblo francés por nuestro pais.

Cierto es que nuestra escuadra, en su reciente viaje por el Mediterráneo, ha recibido señaladas demostraciones de cariño, pero en ninguna parte ha sido aclamada nuestra bandera y saludad o nuestro nombre con tanto entusiasmo como en el primer puerto militar de la nacion vecina.

Hemos tenido ocasion de leer algunas cartas dirigidas por oficiales de nuestra flota á sus amigos. Al describir las fiestas y mencionar los agasajos de que son objeto, se hacen lenguas de la cortesía francesa y del afecto verdaderamente fraternal con que han sido recibidos. «La poblacion en masa, dice una de las citadas cartas, salió á la calle la noche en que desembarcó la banda de música de la «Numancia». No solo habia curiosidad por oir nuestros aires nacionales, sino deseo vivísimo de aplaudir á nuestros músicos porque eran españoles. No te hablo de las ceremonias oficiales, porque conocida la galanteria francesa, ocioso es decir que fueron brillantísimas; pero me atrevo á asegurar, sin embargo, que nunca los ministros y las autoridades de este país han estado tan obsequiosos con los comandantes y la oficialidad de otras escuadras extranjeras».

Compréndese, dada la situacion de Francia, que M. Floquet y el almirante Krantz hayan extremado con fines puramente políticos las frases de simpatia tributadas á nuestro pabellon y á nuestros marinos; pero donde no entran ni de cerca ni de léjos propósitos interesados, es en la actitud de la poplacion tolonesa que expontáneamente, sin sujestion de nadie, ha dado vivas á España con fervor casi igual al que hubiera empleado para aclamar á su propia patria.

Dirán á esto los partidos monárquicos de por aca, que todo lo convierten en sustancia, que tal afirmacion no podria ser hecha si no rigiese la monarquía. No nos detengamos en discutirla. Si ahondáramos un poco en ciertos sucesos acaecidos en los últimos diez años, quizá no fuera difícil probar que durante mucho tiempo hubo la intencion de apartarnos por todos los medios imaginables de nuestros vecinos, para inspirar nuestra política en la de pueblos con quienes no nos unen sino lazos muy débiles de simpatia.

La amistad estrecha de Francia y España, no la han concertado ni los monarcas ni los presidentes de República, ni los hombres de gobierno, ni los partidos políticos; la han concertado los dos pueblos movidos por natural impulso, y por la comunidad de sus intereses. Impúsose la opinion cuando aparecieron ciertas corrientes en nuestra política internacional, y se impondría con más vigor en los presentes momentos. No hay artificio que valga contra lo que dicta la naturaleza. Francia y España están unidas por multitud de vínculos, y no existe fuerza, hoy por hoy, capaz de romperlos.

Cualesquiera que sean los gobiernos que imperen en uno ú otro país, tendrán que ajustarse á un plan de antemano conocido: á estrechar más y más las relaciones de buena vecindad.

No hay una voz siquiera, ni del lado de allà, ni del lado de acá de los Pirineos, que pida otra cosa.

Desconocemos los pensamientos personales de los que oficialmente llevan la voz de sus respectivos pueblos, ni importa mucho que los conozcamos. Cuando el espíritu público es tan poderoso, quienes se ponen á su frente tienen que obedecerlo por fuerza.

Pregúntese á las clases productoras de ambas naciones, á la prensa, á los industriales, al comercio y á cuantos constituyen el nervio de las sociedades modernas, y no se oirá más que un clamor: el de que la política internacional debe corresponder este á movimiento unánime de la opinion.

Los agasajos hechos en Francia á nuestros marinos y los vivas á España lanzados por la prensa de Montpellier con ocasion de la visita del capitan general de Cataluña al 16 cuerpo de ejército francés, podrán ser interpretados por los políticos recelosos como pruebas pocos concluyentes: pero cuando allí no se escuchan más que alabanzas, y aquí sentimos lisonjeado por ellas el amor pátrio, es porque sobre las miras interesadas de la política, hay corrientes de amistad leal y sincera; que la amistad no se aprecia por quien manifiesta sus testimonios, sino por la satisfaccion con que se reciben.

(*El Globo.*)

SECCION DE NOTICIAS

Decretos de Fomento

El señor Canalejas ha querido demostrar que estábamos en lo cierto cuando deciamos que su departamento era uno de los pocos que hacían campaña administrativa de verano. Sin embargo, la campaña del señor Canalejas tiene un defecto, si así puede llamarse, y se lo hemos de decir con entera franqueza; va demasiado deprisa, y aún cuando á él no le importe llamar la atencion pública, sino llenar sus deberes, conviene que los decretos no se sucedan con tanta frecuencia en la *Gaceta*, porque tratándose de asuntos tan importantes como los en que ha puesto y ha de poner acertada mano el señor ministro de Fomento, conviene, en nuestra opinion, que á la prensa le quede tiempo bastante para tratar *in-extenso* cuando así proceda, las disposiciones ministeriales; que de esta suerte, la opinion pueda ponerse más atentamente en los asuntos y darles todo el valor que tienen á las disposiciones de referencia.

Y hecho esta observacion que nos parece oportuna, hemos de ocuparnos de los dos últimos decretos que ha publicado el periódico oficial.

Refiérese el primero á una industria que habiendo sido poderosísima entre nosotros, ha perdido casi por completo su importancia, como la perdieron nuestra cabaña con todos sus privilegios y la fabricacion de encajes y velludos. La cria del gusano de seda, abandonada casi, debiera ser entre nosotros tan próspera como lo es en Italia, á pesar de la competencia del extremo Oriente, y á alcanzar tales beneficios se encamina el decreto por el cual establece el señor Canalejas las estaciones sericícolas.

El procedimiento nos agrada, las Diputaciones costearán las estaciones, y cuando lo soliciten, el Gobierno se encargará de enviar personal para la enseñanza del cultivo de las plantas y de los gusanos.

Nos agrada el procedimiento, decimos, porque suponemos que la Diputacion de Valencia, por ejemplo, y la de Murcia, tendrán recursos con que atender á tales gastos, y sino los tuvieran, procurarán arbitrarlos; pero como los Municipios carecen de recursos y los contribuyentes no andan muy sobrados de ellos, esta disposicion, como otras de Fomento, los campos de esperimentacion, *verbi gratia*, no pueden dar resultados, como no los dió la campaña contra la filoxera, sino se facilitan por los ministerios de Gobernacion y Hacienda los medios de que la situacion económica de los Municipios mejore en los términos que tantas veces hemos expuesto.

Otro decreto ha sido publicado en estos dias que reviste excepcional importancia y tiene por objeto reorganizar convenientemente la destruccion de la langosta.

En este asunto recaba el ministro para España la gloria de haber sido el primer pueblo en donde se ha dado por resuelto el problema de hallar un combustible barato para extinguir la plaga por medio del fuego.

Se organiza la persecucion de la plaga en forma semejante á la filoxera, y por análogo medio se organizan comisiones ambulantes y se arbitran recursos. Cada comision ejercerá sus funciones en áreas que comprendan 10.000 kilómetros de terrenos infestados.

Los procedimientos enérgicos que se disponen para la persecucion del canuto y del mosquito, y para sustituir á los vocales cuando dejen de cumplir con sus deberes en la comision correspondiente, nos parecen muy bien.

El criterio que preside á la disposicion es que se proceda siempre con extraordinaria actividad y que sólo deje de emplearse la gasolina cuando sea materialmente irrealizable la quema.

Mientras exista la plaga se dispone la celebracion de concursos anuales para premiar los mejores sistemas que se propongan y los aparatos más perfectos que se ofrezcan para la destruccion de la langosta.

De los dos decretos á que nos referimos, aquel cuyos resultados se han de tocar más pronto es el segundo y reviste verdadera importancia de momento; en alguna provincia como la de Ciudad-Real, tan castigada por la plaga, ha de haber causado honda y favorable impresion.

Siga el señor Canalejas su excelente gestion y á buen seguro que continuará, como hasta ahora, recibiendo el beneplácito de todos por su celo y actividad.

Escuelas de olivicultura

El importante real decreto del ministerio de Fomento referente al cultivo de olivo, publicado en la *Gaceta*, dice en su parte dispositiva:

«Artículo 1.° Se crean dos escuelas de olivicultura en las comarcas donde, á juicio del ministerio de Fomento, sea más conveniente el desarrollo de esta produccion.

Art. 2.° Estas escuelas tendrán por objeto:

1.° Dar la enseñanza teórico-práctica de todo cuanto se refiera al cultivo del olivo y á la fabricacion del aceite, á fin de formar buenos capataces olivareros.

2.° Estudiar todas las causas que, como el clima, el terreno, la variedad del árbol y el cultivo, influyan en la cantidad y calidad de la produccion, y los perfeccionamientos que deben adoptarse para mejorar la elaboracion y conservacion del aceite de olivas.

3.° Verificar ensayos industriales, determinando la composicion de las aceitunas y aconsejar á los productores los procedimientos más perfeccionados, evacuando las consultas que éstos dirijan á la direccion de la escuela.

Art. 3.° La enseñanza de los capataces olivareros comprenderá dos cursos de ocho y cuatro meses cada uno. Ambos constarán de treinta lecciones teóricas y las prácticas que permitan los dias laborables: en el primero se enseñarán todas las operaciones que comprende el cultivo perfeccionado del olivo; en el segundo, la fabricacion, conservacion y reconocimiento del aceite de olivas.

Art. 4.° El personal de estas es-

cuelas se compondrá de un director ingeniero agrónomo, un ayudante perito agrícola, un capataz y los obreros necesarios para el cultivo de la finca, además de los alumnos.

Art. 5.° Estas escuelas dispondrán:

1.° De terrenos suficientes para establecer un campo de experiencias y otro de demostracion, aplicados al cultivo del olivo. La extension de éstos será mayor de 10 hectáreas y menor de 30.

2.° De un laboratorio para verificar las investigaciones y análisis necesarios en la determinacion de los elementos útiles á la produccion olivarera.

3.° De un local para establecer los aperos y máquinas de cultivos y de los convenientes para la fabricacion y conservacion del aceite.

4.° De habitaciones para el personal de la escuela.

5.° Del material perfeccionado suficiente para el cultivo y elaboracion de los productos de la finca.

Art. 6.° Los obreros y alumnos que durante un año hayan verificado y aprendido, á juicio del director, los trabajos prácticos que se enseñen en la escuela y los teóricos de las lecciones orales, se examinarán ante un tribunal formado por el presidente de la junta de agricultura, dos vocales de la misma, el ingeniero director de la escuela y el encargado del servicio agronómico de la provincia.

Los exámenes serán teóricos y prácticos y comprenderán la enseñanza de los dos cursos, y por su resultado se expedirán ó no certificados de actitud y títulos de capataces olivareros.

Art. 7.° Durante el año el director verificará excursiones con los alumnos, visitando las principales explotaciones olivareras de la provincia, y celebrará conferencias, enseñando todos los perfeccionamientos del cultivo y de la industria.

Art. 8.° Los gastos que origine el establecimiento de estas escuelas se distribuirán entre el ministerio de Fomento y las diputaciones de la provincia donde se instalen, siendo de cuenta del primero la adquisicion del material y de las segundas el de los terrenos y edificios. El gasto de sostenimiento, despues de instaladas, será de cuenta del ministerio de Fomento. Los de instalacion se pagarán con cargo al cap. 19 del presupuesto del mismo ministerio.

Para el establecimiento de las escuelas creadas por este decreto, el ministro de Fomento aceptará las ofertas de fincas que hagan las diputaciones, eligiendo entre las que mejores proposiciones hagan y estén situadas en comarcas convenientes, á fin de que sirvan en éstas de modelo.

Un reglamento especial determinará los derechos y obligaciones de los empleados y alumnos de las escuelas.»

DESDE LA EXPOSICION UNIVERSAL

Seccion marítima

Barcelona 9.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano.*

Despues de estar trece dias metido en cama, enfermo de una *gastro-entiritis*, aquí me tiene usted otra vez, aun no completamente restablecido, dentro del recinto de la Exposicion y pluma enristre para proseguir la tarea que me he impuesto en las presentes correspondencias.

Es la seccion marítima de la Exposicion una verdadera joya. Los visitantes no deben olvidarla, pues sin duda alguna ha de serles en extremo agradable. Del más exiguo pedazo de terreno se ha sacado gran partido y el conjunto produce excelente efecto.

Para dirigirse á esta seccion es necesario atravesar un soberbio puente de hierro que une el palacio de la Industria, con la dicha seccion, siendo una obra atrevida que recuerda las maravillas de las ciudades norteamericanas.

Al hablar del puente de hierro, por debajo del cual pasan las líneas de los ferrocarriles de Tarragona y Francia, y á más la carretera que conduce al cementerio, he de consignar que las escalinatas que le dan acceso forman tambien una gran exhibicion de piés más ó ménos bien calzados, que hacen exhalar muchos suspiros. Aquel puente debia habérsele bautizado con el nombre de *Puente de los suspiros*, tomando pié... ó etc.. etc.. de los que exhalan muchos sietemesinos.

Colocados los visitantes sobre aquel cruzamiento de hierros, no hay duda que pasarán un rato agradable, presenciando un espectáculo que ha de darles idea de la importancia comercial de la segunda capital de España. A cada minuto las locomotoras cruzan con vertiginosa rapidez arrastrando interminables trenes, y al silbido incesante del comprimido vapor, únese el ruido de los carros que en número considerable dirígense á la ciudad ó á las grandes poblaciones industriosas que la rodean. A la derecha un bosque de mástiles y velas de los buques atracados al puerto causa bellísima impresion, y á la izquierda un número inmenso de chimeneas denota la potencia industrial del laborioso é inteligente pueblo catalan, honra de la nacion española.

Al bajar del gran puente, por la única escalinata que hay al extremo opuesto de la nave central del palacio de la Industria, se encuentra el antiguo fuerte de «Don Cárlos», restaurado convenientemente.

La seccion marítima, en mi pobre opinion, posee casi tanto de militar como de marítimo. Que lo digan la casa del gobernador convertida en oficinas, los antiguos fosos sábiamente transformados en lago para pequeñas embarcaciones, y allá á la derecha una multitud de tiendas de campaña de las que usa el ejército español.

Varios hornos de campaña, perfectamente dispuestos y una caseta con algunas camas, completan la instalacion de la administracion militar.

El campamento improvisado conduce á un edificio que contiene un gran número de instalaciones, algunas, si no todas, de cierta importancia. Dentro de esta galería estamos en pleno dominio marítimo, por cuanto si se exceptúan los arneses y bastos especiales para el trasporte de heridos de *Le Febre* de Paris, todo lo que allí se ve es más ó menos aplicable al arte de la navegacion.

Abundan los modelos de cascos y buques de todas dimensiones, clases y sistemas, distinguiéndose los de Thomson de Glasgow, representados por Haynes de Cádiz, que presenta un gran número, el torpedero «Ejército» construido por Gil y compañía en La Graña (Ferrol); los de los hermanos Orlando de Liorna, las embarcaciones de recreo de Tellier y como á extraordinaria la fragata de guerra «Lenge», construida en 1814, y una escuadra en miniatura, cuyos buques podrian navegar cómodamente dentro de una cáscara de huevo.

Los hilados y tejidos aplicados á la marina están representados por Allier, que expone lonas y sarchas; Maristany, Fontrodona y C.ª de Mataró y Pablo Estapé con lonas; Borrell con lonas y sarchas; Finestras de Mataró y sucesores de V. Fradera con mangueras de lona; Peiró con una grande instalacion muy lujosa y de buen gusto de redes mecánicas; Joaquin Artés con estopas; Luis Garriga y Millet y Estapé con cordelaje y algunos otros que no recuerdo en este momento.

John Brown es un fabricante de hélices y corazas que presenta algunos trabajos de hierro verdaderamente importantes, entre ellos el facsímil de una coraza que habiendo recibido las caricias de gruesos proyectiles, no está más que tronchada.

La compañía interoceánica del canal de Panamá y la marítima del canal de Suez exponen los planos de sus colosales trabajos, que constituyen las empresas más gigantescas del presente siglo.

Florio y Rubattino representantes de la compañía de «Navegazione generale italiana», han montado una magnífica instalacion que representa el planisferio con las rutas que hacen los poderosos barcos de la casa.

Dos sirenas, una á cada lado, decoran la instalacion. Son las sirenas tentadoras de los pobres emigrantes. «Marchad á América á hacer fortuna.» ¡Mas ay del pobre que se deja seducir por su voz halagadora y pérfida! La deseada fortuna, las más de las veces, es la miseria, el hambre y la muerte.

Una variedad de objetos, los unos dibujados, corpóreos los demás, completan esta seccion: Cuchillos y armas blancas, escafandras, cañones de marina, instrumentos náuticos y matemáticos de la viuda de J. Rossell; un curioso sistema de salvamento del vapor «Nuevo primer Barrera» de Haynes y un no menos curioso sistema de sarcha para un barco solo, del mismo señor, y otros objetos de Triay, farolas y objetos de metal, de Bertrán; cohetes ingleses de Puln; el talitro, ó sea una máquina para la limpieza de los buques, de Ros; una gran cabria de Hunter; planos para la obtencion de gas de aceite; pinturas para barcos, de Monrey; cabrias de Gunet de París; construcciones de hierro, de Satro de Arlés, una seccion de aparejos de pesca del Museo naval de Madrid, y por último las cocinas económicas de Ciervo de la Barceloneta, es casi todo lo que se ve recorriendo la galería marítima, si el visitante tiene suficiente paciencia para completarlo objeto por objeto, y bastante fuerza para resistir el calor que producen los rayos de sol, al caldear todo el dia las paredes y cubierta del edificio que acabamos de recorrer.

Salgamos afuera y respiremos un poco contemplando el nuevo paseo de las Palmeras que se extiende á orillas de la playa.

Un pabellon circular, situado á la derecha, llama la atencion del visitante. Es la instalacion de la sociedad española para el salvamento de náufragos.

Allá se hallan todos los aparatos necesarios para el benéfico objeto de esta institucion: botes salva-vidas, cañones para lanzar cabos, una curiosa *balsa* insumergible, y presidiendo aquella obra de la caridad la figura noble de un marinero salvando á una mujer.

Al salir de este pabellon y al lado de una gran boya de hierro se ve un trozo de barco figurado, que es tambien una obra caritativa. Es el Asilo Naval Español.

Allá hay un fragmento de este refugio, el único que existe en España.

Yo invito á nuestros lectores que visitan la Exposicion á depositar su modesto óbolo en la caja de las limosnas que allí existe para contribuir al sostenimiento de una institucion que honra mucho á Barcelona.

En el arenal de la playa se levanta un gran molino de viento de palas rectangulares y verticales, otra invencion del Sr. Barrufet, autor del *mar-motor*.

Y á continuacion viene el muelle de madera, que se interna algunos metros sobre las aguas y que es el encanto de los forasteros por las hermosas perspectivas que presenta, y la delicia de los barceloneses por las suculentas comidas que se comen bajo de aquellos pabellones convertidos en frescos restaurants.

Un faro elegante, construido todo de carbon de piedra de las minas de Allier (Asturias), propiedad del marqués de Comillas, demuestra que es más fácil construir obras artísticas y caprichosas que traer á Barcelona los carbones minerales con regularidad y á mejor buen precio que los ingleses, con todo y disponer de los poderosos elementos de trasporte que tiene el acaudalado propietario de aquellas minas.

A la compañía Trasatlántica, de la cual es jefe el marqués, pertenece la rica instalacion, que en su interior encierra modelos de los principales barcos de sus líneas, un plano corpóreo del dique de Cádiz y muestras de los camarotes, cámaras y otros detalles de los citados embarcaciones. ¡Ah, si todas las compañías gozaran de la cuantiosa subvencion que disfruta la Trasatlántica! ¡qué de instalaciones se harían tanto ó más ricas que aquella!

La parte exterior, de exquisito gusto árabe, llena de alicatados primorosos, con su color blanco y sus minaretes altos y delgados, parece un hermoso trabajo de postilleje. ¡Cosas de artistas!

Yo por mi parte hallo que el gusto árabe es lo más apropiado á la citada instalacion. La Trasatlántica puede decir como los hijos del desierto:—¡Estaba escrito!

Si, estaba escrito aquel ruidoso contrato con el gobierno que la hace rica y poderosa.

Cerca del pabellon de la Trasatlántica se halla una seccion de tiendas de campaña francesas de E. Chanvin. Consignando que las citadas tiendas son francesas, casi no hay necesidad de añadir que son más cómodas y confortables que las españolas.

Y un poco más allá, hay una cuadra con ocho caballos. Son caballos del ejército exhibidos por la Direccion general del ramo. Hermosos y de magnífica estampa, se dejan acariciar por el visitante. Viven regalados como á buenos presupuestívoros.

Despidámonos ya de la seccion marítima.

Favorecida por la preferencia de los visitantes de la Exposicion, de desear sería que al desaparecer ésta, nuestro ayuntamiento tratara de la conveniencia de dejarla con carácter definitivo, como un nuevo aliciente agregado al parque y á los jardines de la ciudadela.

Y hasta la próxima.

Justo.

MAHON

Esta mañana se ha reunido en el despacho del Sr. Delegado una comision del Ayuntamiento con el objeto de tratar acerca las reformas que se crean convenientes introducir en el alumbrado de nuestro teatro Principal. Aunque ni por las condiciones de nuestro coliseo ni por el género de alumbrado que en el mismo se usa haya temor de que suceda ninguna desgracia, la comision de acuerdo con el señor Delegado, han resuelto estudiar el

asunto y ver si es posible introducir algunas reformas, mas para el embellecimiento del local y sobre todo para dar mas realce al escenario y comodidad a los concurrentes, que para prevenir accidentes desgraciados difíciles en nuestro teatro. Pondremos al corriente á nuestros lectores de lo que se resuelva sobre el particular.

—

En la tarde de ayer se reunió la Junta de Beneficencia domiciliaria en el despacho del señor Delegado, acordando recabar de la Autoridad que continúe prohibiendo en absoluto la mendicidad por las calles de esta poblacion sean quienes fueren las personas que la imploren. Todos los contraventores serán inmediatamente detenidos en el Hospital ó en la casa de Misericordia.

Aplaudimos el acuerdo de la Junta y excitamos á nuestras Autoridades para que sin contemplacion de ningun género castiguen à todos los que hagan caso omiso de sus disposiciones sobre este punto.

—

En nombre de los vecinos de la calle del Horno, suplicamos á la comision de policía urbana vuelva sus misericordiosos ojos hácia el empedrado de la citada calle si no quiere que se haga imposible el tránsito por la misma.

Y como creemos muy justo el ruego de dichos vecinos, esperamos que dicha peticion no será desatendida.

—

Por haber sido declarada de segunda calidad por el inspector de carnes, se ha vendido esta mañana en el exclaustro del Cármen una vaca muerta ayer en el matadero público, al precio de una peseta kilógramo.

—

Por el señor teniente encargado de plazas y mercados se ha impuesto la multa de cinco pesetas á un cortante por haber dado de menos en el peso de la carne.

—

En el dia de hoy existian en la cárcel de este partido cinco presos con causa pendiente y cinco sufriendo condena de arresto mayor.

—

Los vecinos de la Esplanada se quejan con sobradísima razon del escándalo que los chiquillos mueven cada dia en el paseo de 12 á 2 de la tarde. Ahora sobre todo, con la que arman cada dia con los aparatos del acróbata señor Martinez, aquello se convierte en un infierno. ¿No podria algun dependiente de la Autoridad darse todos los dias un paseo por aquellos sitios?

—

Por los agentes de la Alcaldía han sido esta mañana conducidos à la Casa de Misericordía tres individuos que imploraban la caridad pública.

—

Para mañana anuncia el casino El Recreo, baile de sociedad en sus salones. Creemos que no ha de faltar animacion. En el Consey tambien se dará baile, el que promete estar muy concurrido.

* *

En el Isleño tambien se efectuará mañana un gran baile de Sociedad, bailandose por una pareja de niños el tan renombrado baile *Bolero*.

—

Segun vemos en «El Pais» de Ciudadela, hace algunos dias que se ha dado principio á las obras para la construccion del puente del Canal y se continuará trabajando en ella sin interrupcion, con más ó menos personal, hasta la completa terminacion del citado puente.

—

Hemos recibido el número del 25 de agósto del *Boletin de la Sociedad Arqueolójica Luliana*, que contiene el siguiente sumario:

I. Faros y torres de Puerto-Pi (continuacion), por *D. Agustin Frau.*—II. Correspondencia, III, por *D. Bartolomé Ferrá.*—III. Coleccion de leyes suntuarias, VII (29 de Junio 1456), (continuacion), por *D. E. K. Aguiló.*—IV. Seccion de noticias.

—

Mañana domingo 16 del actual se cierra el despacho de billetes del sorteo de la Lotería Nacional que debe celebrarse en Madrid el lunes próximo, cuyo premio mayor es de 140 000 pesetas, siendo el precio del billete entero 50 pesetas y el de la fraccion ó décimo 5 pesetas.

—

Verdaderamente la acreditada revista hispano-americana *La Ilustracion*, que con tanta exactitud como buen éxito edita en Barcelona D. Luis Tasso Serra, no cede á ninguna de las publicaciones similares que ven la luz en Europa á precios tres ó cuatro veces más caros que ella. Buena prueba de lo expuesto es el número 410, último llegado á nuestras manos, cuyos magníficos grabados, alusivos todos á la Exposicion Universal que se está celebrando en la capital del Principado, pueden parangonarse con lo mejor que en este género se conoce. Acompaña, además, á dicho número un grandioso suplemento que representa la vista general del Palacio de la Industria, de la misma Exposicion, propio para ser encuadrado, de sorprendente efecto.

—

Se encuentra en Barcelona el célebre *ayunador* italiano Giovanni Succi, el cual se propone verificar un ayuno de treinta dias ante una comision científica, con la particularidad de que, durante el mismo, se ofrece á hacer ejercicios de esgrima, natacion, equitacion y grandes caminatas, etc., etc.

—

Ha fallecido en Roma á la edad de 70 años el cardenal Lorenzo Randi, el odiado ministro de policía del Papa Pio IX. Durante los últimos años del poder temporal fué su nombre el terror de los Estados Pontificios. Cuando la tropa francesa evacuó Roma propuso al Papa la prision de 1.500 personas sospechosas de liberales. Organizó un sistema de espionaje que hizo víctimas á muchos inocentes. Administró la *censura* teatral con un vigor más feroz que en los tiempos de la inquisicion.

En una ocasion que un actor se descuidó por un momento y cantó unos versos que el ministro de policía le habia prohibido, le impuso 15 dias de prision y una fuerte multa.

Cuando supo después que esta habia sido pagada por el banquero Marignoli, desterró á este de Roma para siempre.

Marignoli es hoy senador italiano.

—

BOLSA DE MADRID

13 de Setiembre.

4 por 100 interior perpetuo .	74'350
4 por 100 amortizable . . .	89'200
Billetes Hipotecarios de Cuba.	104'000

—

BOLSA DE BARCELONA

13 de Setiembre, 5-20 t.

4 por 100 interior.	74'250
4 por 100 exterior.	76'650
4 por 100 amortizable . . .	89'250
Billetes hipotecarios de Cuba.	103'870
Banco Hispano Colonial . .	47'370
Acciones ferrocarril Francia.	57'750
Id. Norte	63'120
Id. Orense	13'300
Obligaciones Francia . . .	00'000
Id. Norte.	00'000
Id. Orense	00'000
Id. Almansa.	00'000
Obligaciones Trasatlánticas .	00'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	16 rs.
	paga alcista.
Exterior	16 id.

Observaciones atmosféricas de hoy
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	764·3	24·8	22·7	NE.	Brisa.	Despdo.
3 t.	764·0	26·6	23·3	Id.	Calma	Id.

Temperatura máxima.. 27·2°
Id mínima.. 18·9°
Lluvia en las últimas 24 horas............ 1'3 mm.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

Santo Domingo de Soriano y Santa Eutropia viuda.

Corte de María

Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de Nazaret en el Cármen.

Santo de mañana

Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora y San Cornelio papa y San Cipriano obispo

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 15

Para Barcelona v. «Puerto Mahon», cap. D. Miguel Tudurí, con 22 trips., efectos y la correspondencia.

Para Argel pail. «Menorquin», pat. D. José Ibañez, con 6 trip., verduras y lastre.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Palma 15, 1-15 t.

Madrid 13.—En Puerto Luz (Canarias) el vapor francés «La France», procedente de Marsella embistió al italiano «Sud-América» que venia de Montevideo, echándolo á pique.

El vapor italiano conducía 261 pasageros y 69 tripulantes y á la fecha de la última noticia se habian recogido 190 de los primeros y 68 de los últimos, y 9 cadáveres. Se han hecho esfuerzos sobrehumanos para salvar á los náufragos. Témese que haya muchas víctimas.

El vapor francés conducía 180 personas y todas se han salvado.

Palma 15, 1-15 t.

Madrid 14.—Ha conferenciado el general Martinez Campos con el ministro de la Guerro Sr. O'Ryan, reinando entre ambos conformidad en los asuntos militares.

El Sr. Martinez Campos se declaró ardiente partidario y defensor de las economias y del proteccionismo.

Nuevos telegramas del Lloyd dicen que del vapor italiano «Sud-América» se han ahogado 81 pasageros y 6 marineros y que el vapor francés «La France» solo ha resultado con ligeras averias.

Aumentan los estragos de la fiebre amarilla en la Florida.

Dícese que el Ministro de la Gobernacion posee la clave de una nueva conspiracion zorrillista.

Dicen de Berlin que el emperador Guillermo II se halla enfermo de los oidos y aunque la afeccion no es grave puede ocasione la suspension de su viaje al estranjero.

Háblase de una falsificacion de carpetas que se dice ha sido descubierta en la Direccion de la Deuda.

Se ha publicado la dimision del señor Montero Rios como Presidente del Tribunal Supremo.

Se ha agravado la enfermedad del vice-almirante señor Izquierdo.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldia de Mahon

Instruccion pública

Habiendo acordado este Ayuntamiento en sesion del dia 30 de Agosto próximo pasado proveer en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, diez plazas de alumnos libres de derechos de matrícula que dicha Corporacion destina anualmente á los niños pobres que sobresalgan en el exámen que se practicará al efecto, se hace saber al público para que los aspirantes á dichas plazas puedan presentar sus solicitudes en la Secretaria de esta Corporacion municipal hasta el dia 20 del corriente, advirtiendo que las materias sobre que versará el referido exámen serán las mismas que se exijen para el ingreso en el citado establecimiento, y que á los cuatro opositores mas sobresalientes se les facilitará gratis los libros necesarios para las asignaturas que han de cursar.

Mahon 3 Setiembre 1888 —Sebastian Vinent.

Recaudacion de Contribuciones

Por órden de la Superioridad, se concede prórroga de diez dias para el pago del segundo período de cobranza, contados desde el último del primer período de la contribucion territorial de los pueblos que á continuacion se espresan, con expresion de los dias que á cada pueblo faltan para completar el expresado período de cobranza voluntaria.

Ciudadela, hasta el dia 15 del corriente.

Alayor, hasta el dia 18 del idem.

Mercadal, hasta el dia 18 del idem.

Lo que se anuncia para inteligencia de los contribuyentes por dicho concepto y expresados pueblos que no hubiesen retirado sus recibos.

Mahon 13 de Setiembre de 1888.—El Recaudador, José Carreras.

CONTABILIDAD

En esta imprenta informarán de quien desea llevarla, tanto por partida doble como simple, á un comercio ó casa particular.

TALLER
Y ALMACEN DE MUEBLES
DE
Juan Pons

El dueño de este establecimiento participa haberlo abierto al público y en el mismo encontrarán una gran variedad de muebles como son: bufetes de comedor y de salon, mesas de comedor, veladores, mesas con pié de hierro propias para cafés, sillerias, gran surtido da camas, juegos de portiers, transparentes muselina con aplicaciones, cortinajes de varias clases y una gran variedad de cromos á precios sumamente baratos.

Castillo, 25

CASINO EL RECREO

Se participa á los señores sócios que este casino celebrará baile mañana por la noche en el local que ocupa el mismo.

Mahon 15 Setiembre 1888 —M. Seguí Mir, Srio.

A. DE I. LÓPEZ
BARCELONA
GRAN FÁBRICA DE CALCOMANÍAS

Depósito de cromos, oleografías, estampas y mapas de todas clases

Unico representante en Menorca

J. Sintes M.

2, CASTILLO, 2
MAHON

Ventas al por mayor á precios limitadísimos. 3 s.

AVISO

El antiguo y acreditado taller de pintura y grabado que estaba situado en la calle Deyá número 10, se ha trasladado á la de

HANNOVER NÚM. 23

Habiendo visto, con sorpresa, que en donde tenia antes el taller, hay quien, aprovechando mi momentánea ausencia de Mahon, anunció grabados y mi presencia en ésta no priva el que siga anunciándolos, con el fin de evitar abusos que pudieran cometerse en mi nombre, ya que hasta anuncia mis mismas sucursales en Mahon y Alayor, advierto á mis antiguos parroquianos y al público en general, que es muy dueño de anunciar grabados quien quiera, aunque no creo haberle dado motivo para semejante competencia, pero conste que el ACREDITADO GRABADOR en maderas, metales, cautchouc y mármoles **JOSÉ RAMON**, se ha trasladado en la calle de Hannóver 23, de modo que queda demostrado que el otro *acreditado taller de grabados y pintura* de la calle Deyá núm. 10 no es el mismo que habia antes.

Timbres de metal de todas clases y especiales para marcar calzado, grabados en maderas, cautchouc, mármoles, etcétera.

Construccion de toda clase de objetos de carton-piedra, dibujante de ropa para bordar y el UNICO EN MAHON que posee el verdadero negro permanente.

HANNOVER 23.—(ANTES DEYÁ 10)
MAHON

NOTA. Se necesita un aprendiz.

Nodriza

En la calle de Sta. Eulalia n.° 65 hay una jóven robusta que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa.

Para alquilar

Lo está la casa recien construida en la nueva carretera de Mahon á Ciudadela número 7, teniendo puerta en la calle San Clemente número 10, reuniendo todas las comodidades necesarias.

Informarán Castillo 78.

Para vender

Lo están los enseres del establecimiento de la casa-fonda situada en la calle de Hannóver núm. 19. Informarán en la misma.

Dicha casa está para alquilar.

Arbejones ó Fésuli

Para la siembra y pastos para el ganado se encontrará al precio de 14 y 15 pesetas cuarteras de 72 libras en la tienda de

MIGUEL THOMAS ROBERT
SUCESOR DE
VIUDA DE THOMÁS É HIJOS
3, ARRAVAL, 3
MAHON

Liquidacion de muebles
CALLE DE SAN FERNANDO NÚM. 35

Por tenerse que ausentar su dueño se venden á precio muy arreglado los muebles de Viena nuevos y usados existentes en este establecimiento lo propio que las herramientas y banco de trabajar.

EL ANTIGUO Y ACREDITADO

TALLER DE PINTURA, ESCULTURA
Y GRABADOS

Continúa aun abierto en la calle Cuesta Deyá número 10, Mahon.

Inútil es enumerar los trabajos que en él se verifican pues harto conocidos son ya del público menorquin.

Sucursales en Mahon:

Encuadernacion de A. Sintes, Deyá 4.
Libreria de G. Bals, Hannóver.

Representante en Alayor:

Rafael Timoner, estanco en la plaza de la Constitucion.

Subasta

El dia 21 del corriente á las 11 de la mañana en el despacho del notario D. Francisco Andreu y Pons se venderá en licitacion verbal, siendo la postura competente la casa n.° 42 de la calle de los Frailes de esta ciudad, con sugecion á las condiciones que pondrá de manifiesto dicho notario.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrifico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.-- Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.